



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Área: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2019)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 07/08/2019 18:17:00)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO III DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA) Derechos Humanos Democracia y Ciudadanía	Abog.	011/0	2019	1° cuatrimestre

9

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
TROCELLO, MARIA GLORIA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
BECHER, YUSSEF	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	1 Hs	2 Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2019	21/06/2019	15	45

### IV - Fundamentación

El trayecto de Derechos Humanos, Democracia y Ciudadanía pretende profundizar conocimientos que han sido desarrollados en asignaturas previas de la carrera con la finalidad que el estudiante reflexione sobre temas relativos a los derechos humanos, dentro del marco del sistema democrático comprometido con una ciudadanía plena.

A tal fin, se propone el dictado de la asignatura sobre tres ejes centrales: a) la comprensión de los momentos históricos que problematizaron la reflexión filosófica crítica y que permite comprender que los derechos humanos han sido consecuencia de luchas históricas vinculadas a las relaciones de poder y dominación; b) establecer la relación necesaria entre democracia y derechos humanos a fin de determinar que el deterioro democrático lo es también de los derechos que le son inherentes; c) finalmente, se pretende enmarcar en la dimensión normativa crítica el principio que sostiene que la universalidad de los derechos humanos conduce a la igualdad y que su correlato es la no discriminación.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Proporcionar a los/as alumnos un conjunto de instrumentos conceptuales de los Derechos Humanos con el fin de profundizar su problemática filosófica y política desde una perspectiva crítica.
- Reflexionar respecto de que el sujeto en tanto persona es el fundamento filosófico de los derechos humanos.
- Comprender la implicancia y correspondencia entre la democracia como régimen político y la vigencia de los derechos humanos.

- d) Analizar la ciudadanía como fundamento normativo y empírico de los derechos humanos.
- e) Promover la participación activa del alumno mediante el programa de trabajos prácticos y el régimen promocional.

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD TEMÁTICA UNO**

#### **EL SUJETO: FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Evolución histórica de los derechos humanos. De las libertades públicas a los derechos humanos. Las grandes declaraciones de derechos. De la declaración al tratado.

Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos.

El problema del sujeto.

La destrucción del sujeto. El holocausto. El universo concentracionario.

La negación del sujeto y del derecho. La violación de los Derechos Humanos en Argentina.

### **UNIDAD TEMÁTICA DOS**

#### **LA DEMOCRACIA; FUNDAMENTO POLÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La democracia: teorías. Democracias Blandas y Democracias Fuertes. Los modelos en el debate ideológico: Liberalismo, Comunitarismo y Republicanismo.

La democracia y los problemas de institucionalización en América Latina.

Pretorianismo. Populismo.

La relación necesaria entre Democracia y Derechos Humanos.

### **UNIDAD TEMÁTICA TRES**

#### **LA CIUDADANÍA: FUNDAMENTO NORMATIVO Y CORRELATO EMPÍRICO DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Ciudadanía: conceptualización. Sujeto político y democracia. La expansión de la ciudadanía: ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social.

La calidad de la ciudadanía como parámetro de medición de la vigencia de los Derechos Humanos.

La cuestión de género. La garantía del acceso a la justicia.

La cuestión social: el enfoque de derechos.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

En el transcurso del actual ciclo lectivo (2019) las actividades prácticas se enmarcan en la modalidad denominada clínica jurídica. A tal fin se provee de un conjunto de herramientas para analizar la constitución subjetiva, enmarcada en sistemas democráticos, de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Además se proponen dos actividades específicas que tienen como finalidad constituir insumos teóricos -en la interpretación y argumentación- sobre el caso a ser tratado en la clínica.

### **TRABAJO PRÁCTICO N° 1**

Actividad: realización de una monografía sobre un tema vinculado a los derechos humanos de elección del alumno.

Evaluación: a cargo de la profesora responsable. Se socializa en clase con la finalidad de arribar a reflexiones colectivas.

### **TRABAJO PRÁCTICO N° 2**

Actividad: realización de un ensayo integrador de los contenidos desarrollados en clase -en donde pueden acudir al ejercicio realizado en el trabajo anterior- que contenga una reflexión sobre la vigencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la función que desarrollan los actores judiciales ante reclamos por el cumplimiento de tales derechos.

Evaluación: a cargo de la profesora responsable.

**CLÍNICA EN DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS.** Articulación con Trayecto de Protección de los Derechos Humanos y Actualidad Internacional en Derechos Humanos.

La enseñanza clínica se organizará en torno a un proyecto institucional de extensión universitaria en el que se articulará, por un lado, la formación académica en derechos humanos de los estudiantes y, por el otro, problemáticas sociales auténticas y complejas que viven las personas con discapacidad intelectual. A los fines de la ejecución del proyecto, se contará con la participación de la Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down (APPSIDO).

Objetivos específicos:

- 1- A partir de la participación en la clínica se espera que los estudiantes sean capaces de generar y respetar espacios de intercambio y de diálogo con otros actores sociales.
- 2- Reconocer que los principios y fundamentos históricos y filosóficos de los derechos humanos se encuentran en juego en situaciones de la vida cotidiana de las personas, y en especial en las personas con discapacidad.

Actividades:

Para concretar los objetivos propuestos, se desarrollarán las siguientes actividades enmarcadas en los contenidos curriculares antes mencionados:

- Reuniones con miembros de APPSIDO.
- Elaboración de documentos internos para el diseño de las estrategias de abordaje del problema jurídico seleccionado.
- Elaboración de los documentos profesionales correspondientes.
- Taller de práctica reflexiva.

## VIII - Regimen de Aprobación

### I- PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

Se efectuará mediante la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de sus producciones y desempeño (art. 34 Ord. C.S. 13/03). Esto supone cumplir con los siguientes requerimientos por parte del alumno:

- 80% de asistencia a las actividades programadas.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una calificación de al menos (7) siete puntos.
- Aprobación de una evaluación de carácter integrador mediante el formato de clínica jurídica que permita dar cuenta del dominio de los conocimientos del curso.

Los alumnos tendrán derecho a otra recuperación global de los trabajos prácticos, al final del dictado de la asignatura, cualquiera sea su situación con respecto al número prácticos aprobados.

### II- RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para los alumnos que no reúnan los requerimientos de la promoción sin exámenes la regularidad se obtendrá:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos con una calificación de al menos (7) siete puntos.

### III- EXAMEN FINAL

#### ALUMNO REGULAR

El alumno podrá optar por empezar a exponer la defensa de su trabajo monográfico o por una de las unidades temáticas extraídas del bolillero. Luego puede ser indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.

#### EXAMEN LIBRE

El alumno debe realizar un trabajo monográfico integrador de las categorías teóricas estudiadas. Se debe presentar a los fines de su evaluación con una antelación de 5 (cinco) días a la fecha del examen final. Una vez aprobado el trabajo monográfico puede rendir en la forma expuesta para el alumno regular.

## IX - Bibliografía Básica

### [1] UNIDAD TEMÁTICA UNO

[2] ABRAHAM, Tomás (2000). La empresa de vivir (3ª edición). Buenos Aires: Mayo Sudamericana (pp. 436-467).

Disponible para consulta en biblioteca de la UNSL "Antonio Esteban Agüero".

[3] BOURDIEU, Pierre (1991). Los juristas, los guardianes de la hipocresía colectiva. En Normes juridiques et régulation sociale (L.G.D.J., Paris). Traducción de J. R. Capella. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[4] FOUCAULT, Michel (1988). El sujeto y el Poder. Revista Mexicana de Sociología, 5 (3), 3-20. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[5] PINTO, Mónica (2011). Temas de Derechos Humanos (2ª edición). Buenos Aires: Editores del Puerto. Capítulos I a IV. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.

[6] QUIROGA, Hugo (1994). El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares (1976-1983). Rosario (Santa Fe): Editorial Fundación Ross (Selección de cátedra). Disponible en biblioteca de la asignatura.

[7] RAFFIN, Marcelo (2006). La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras

- del Cono Sur. Buenos Aires: Editores del Puerto. Capítulos 1 y 2. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [8] WLASIC, Juan C. (2011). Manual crítico de derechos humanos (2ª edición actualizada). Buenos Aires: Editorial La Ley. Módulo I. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [9] UNIDAD TEMÁTICA DOS
- [10] GINER, Salvador (2002). Las condiciones de la democracia republicana. Jornadas de Pensamiento Político en el Siglo XXI. Disponible en: <http://www.alcoberro.info/V1/republica7.htm>
- [11] NIKKEN, Pedro (2006). Las fuerzas armadas y la sociedad en el Estado democrático de derecho. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 23-41). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [12] NIKKEN, Pedro (2006). El desarrollo de un período posterior a un conflicto interno. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 113-124). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [13] O'DONNELL, Guillermo (1993). Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad, 128, 62-87. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/estado-democratizacion-y-ciudadania/>
- [14] SALVIOLI, Fabián (2006). Verdad y justicia como base para la reconciliación nacional. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 89-103). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.
- [15] TROCELLO, María Gloria (2009). La manufactura de ciudadanos siervos: cultura política y regímenes neopatrimonialistas. Editorial Nueva Universidad-U.N.S.L. Cap. III, IV y VIII. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [16] UNIDAD TEMÁTICA TRES
- [17] ABRAMOVICH, Víctor y PAUTASSI, Laura (2009) (Comps.). La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos. Buenos Aires: Editores del Puerto. Cap. I y VII. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [18] Ministerio Público de la Defensa (2008). Defensa pública: garantía de acceso a la justicia. Defensoría General de la Nación. Capítulos vinculados. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26687.pdf>
- [19] TASSIN, Etienne (1999). Identidad, ciudadanía y comunidad política: ¿Qué es un Sujeto político? En Quiroga, H., Villavicencio, S. y Vermeren, P. (Comps.), Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia. Rosario (Santa Fe): Homo Sapiens. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [20] O'DONNELL, Guillermo (2010). Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa. Buenos Aires: Prometeo. Cap. I. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [21] PAUTASSI, Laura (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. CEPAL - Serie Mujer y desarrollo N° 87. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/1/S0700816\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/1/S0700816_es.pdf)
- [22] PINTO, Mónica (2008). Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza. Revista IIDH, 48, 43-48. Disponible en: [http://www.uba.ar/archivos\\_ddhh/image/Pobreza%20-%20Pinto.pdf](http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Pobreza%20-%20Pinto.pdf)
- [23] QUIROGA, Hugo (1994 1998). El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático. Revista Estudios Sociales, VIII. Universidad Nacional del Litoral. Disponible en biblioteca de la asignatura.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (Comps.) (2004). Los derechos sociales como derechos exigibles. Madrid: Trotta. Cap. I y II. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [2] ABRAMOVICH, Víctor y PAUTASSI, Laura (Comps.) (2010). La medición de derechos en las políticas sociales. Buenos Aires: Editores del Puerto. Cap. I y IV. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [3] AUYERO, Javier (2001). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Manantial. Cap. I y II. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [4] BARBER, Benjamin (2004). Democracia Fuerte. Traducción de J. J. Mora. España: Editorial Almuzara. Cap. I y V. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [5] BECHER, Yussef (2017). Cartografías socio-estatales y subjetividades. Un recorrido sobre programas sociales en la contemporaneidad. Buenos Aires: Teseo. Cap. 3, 4 y 5. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.
- [6] BÉJAR, H. (2000). El corazón de la república. Avatares de la virtud pública. Barcelona: Paidós. Cap. II. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [7] BIRGIN, Haydée y KOHEN Beatriz (Comps.) (2006). Acceso a la justicia como garantía de igualdad. Instituciones, actores y experiencias comparadas. Buenos Aires: Editorial Biblos. Cap. IV y VII. Disponible en biblioteca de la asignatura.
- [8] BOURDIEU, Pierre (1998 2000). La dominación masculina. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona: Editorial

Anagrama. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[9] DESPOUY, Leandro (2006). El concepto de los Derechos Humanos: su desarrollo progresivo. En Curso de Especialización en Derechos Humanos (pp. 43-64). Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación. Disponible en plataforma moodle de la asignatura.

[10] PAUTASSI, Laura (2010) (Org.). Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina. Buenos Aires: Editorial Biblos. Disponible en biblioteca de la asignatura.

[11] PEREZ LUÑO, Antonio E. (2005). Derechos Humanos, Estado de derecho y constitución (10ª edición). Madrid: Tecnos. Cap. I. Disponible en biblioteca de la asignatura.

[12] QUEVEDO, Luis Alberto (1996). Teoría y crítica de los Derechos Humanos en la modernidad. En A. Pirini (Coord.), Pensamiento crítico sobre derechos humanos. Buenos Aires: Eudeba. Disponible en biblioteca de la asignatura.

[13] SANTOS, Boaventura de Sousa (2009). Pensar el Estado y la sociedad. Buenos Aires: CLACSO. Cap. I y IV. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.

[14] TROCELLO, Gloria (2009) La manufactura de ciudadanos siervos. Cultura política y regímenes neopatrimonialistas. Editorial Nueva Universidad-U.N.S.L. Cap. I. Disponible en biblioteca del Centro Universitario Villa Mercedes.

## **XI - Resumen de Objetivos**

1- Adquirir un conjunto de herramientas teóricas ligadas a los ejes centrales de la asignatura.

2- Reflexionar críticamente sobre situaciones de la realidad social bajo la lupa de los derechos humanos.

## **XII - Resumen del Programa**

1. El sujeto de los derechos humanos

2. Democracia

3. Ciudadanía

4. La cuestión social

## **XIII - Imprevistos**

Se priorizará el dictado de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera.

## **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	